Salud Ocupacional

Revista Digital
Edición 003

Argentina
2021



Delta

Sociedad de Medicina del Trabajo de la Provincia de Buenos Aires

www.smtba.org.ar

» Abierta la inscripción «

Congreso de Enfermería

V EDICIÓN - Modalidad Virtual

Evento GRATUITO y virtual | 21 y 22 de octubre



Lema del Congreso

"Enfermería, protagonista del cuidado de la salud en contexto de cambio"

Brisa Salud y Bienestar realizará su quinto Congreso de Enfermería, y te invita a ser parte. Se llevará a cabo el 21 y 22 de octubre, bajo una modalidad 100% online, y es de **caracter gratuito**.

El evento apunta al intercambio académico y profesional entre enfermeros, auxiliares y estudiantes de Enfermería de todas partes de Latinoamérica.

Las **temáticas** abordadas girarán en torno al presente escenario de Pandemia que desafía a la profesión. Entre ellas se destacan:

- **COVID y Vacunas:** presente y futuro.
- **COVID y Enfermerdad Cardiovascular:** qué aprendimos.
- Cómo se repara y construye un **equipo** en tiempos de crisis.
- **Aprendizajes de Enfermería** en tiempos de pandemia en el cuidado de las personas; seguimiento pos-COVID.
- **Liderazgo y comunicación efectiva** para la seguridad del paciente.

Además, los asistentes recibirán un **certificado de participación** emitido por la Universidad Austral, institución que oficia de respaldo académico del Congreso.

No dejes de aprovechar esta oportunidad.
¡Te esperamos!

Inscribite haciendo click aquí

organiza BRISA ENFERMEROS con el respaldo de UNIVERSIDAD AUSTRAL | CIENCIAS BIOMÉDICAS

Sociedad de Medicina del Trabajo de la Provincia de Buenos Aires

Adherida a la Sociedad Médica de La Plata.
Miembro de la Comisión Internacional de Salud Ocupacional (ICOH).
Miembro de la Federación Argentina de Medicina del Trabajo (FAMETRA).
Miembro de la Asociación Latinoamericana de Salud Ocupacional (ALSO).

- Personería Jurídica de Nº 8516.
- Esmeralda 155 Piso 6 Of. 34 CABA Argentina.

+54 11 4326-1747 secretaria@smtba.org.ar www.smtba.org.ar

SUMARIO

Las Bodas de Plata de un sueño cumplido.

Dra. Samanta C. Kameniecki

06

Programa Brisa

Lic. Pablo Zarate

Enfermero Pablo Ruiz

Dra. Juliana Mociulsky

Lic. Mercedes Ganduglia

Directora: Dra. Leila Cura

16

Variantes, Delta B.1.617.2.

Dr. Adolfo Hernandez

24

Riesgos toxicológicos del COVID-19 en el ámbito laboral.

Dr. Gabriel Arcidiacono

Dr. Antonio Werner

Dr. Eduardo Scarlato

33

Fiebres Palúdicas Malignas a bordo del barco Beagle.

Dr. Atilio Raúl De Marco

35

Director:
Dr. Adolfo Hernandez

Consejo de Redacción:
Dr. Nicolás Santoro
Dra. Claudia de Hoyos
Dra. Anabella D'Albo Galassi

Diseñador Gráfico:
Lic. Carlos Fabian Valla

Las opiniones vertidas en los artículos son responsabilidad exclusiva de los autores, no comprometiendo la posición de la Sociedad, tampoco del Director ni Consejo de Redacción. Prohibida su reproducción total o parcial sin autorización expresa de la Sociedad de Medicina del Trabajo de la Provincia de Buenos Aires.

Es una publicación propiedad de la Sociedad de Medicina del Trabajo de la Provincia de Buenos Aires.

Edición 003 - Septiembre 2021

Comisión Directiva 2021

Presidente:
Dr. Plinio J. Calvento

Vicepresidenta:
Dra. Samanta Kameniecki

Secretario General:
Dr. Maximiliano Varone

Prosecretaria:
Dra. Anabella D'Albo Galassi

Tesorero:
Dr. Fabrizio Moschella

Protesorero:
Dra. Sonia Gaviola

Secretaria de Actas:
Dra. Andrea Meza

Vocales Titulares

Vocal 1:
Dr. Javier Blois

Vocal 2:
Dr. Franco Spazzali

Vocal 3:
Dr. Daniel Romero Ares

Vocales Suplentes

Vocal Suplente 1:
Dra. Alejandra Nieto

Vocal Suplente 2:
Dr. German Lozano

Vocal Suplente 3:
Dra. Eliana Touceda

Tribunal de Honor

Presidenta:
Dr. Federico Marcó

Miembros Titulares

Miembro Titular:
Dra. María Cristina Pantano

Miembro Titular:
Dra. Claudia de Hoyos

Miembro Titular:
Dr. José Kleiner

Miembro Titular:
Dr. Enrique Pereyra

Revisor de Cuentas Titular:
Dra. Mónica Depsztok

Revisor de Cuentas Suplente:
Dra. Viviana Colombo

Reglamento de publicaciones

La revista de la Sociedad de Medicina del Trabajo de Buenos Aires publica artículos en castellano, de autores argentinos o extranjeros , que traten sobre temas de salud ocupacional. Los trabajos remitidos deben ser originales y no podrán ser publicados en otras revistas sin la debida autorización. Los artículos serán juzgados por el Consejo de Redacción y la Dirección se reserva el derecho de publicación o de sugerir modificaciones . Una vez aceptados, pasan a ser propiedad de la Revista y no serán devueltos a los autores. Todos los trabajos serán pasibles de una corrección de estilo.


25
AÑOS

25 Aniversario

Jornadas de
Salud Ocupacional

“Las Bodas de Plata de un sueño cumplido”

Las Bodas de Plata de un sueño cumplido.

La SMTBA festeja la edición N° 25 de sus tradicionales Jornadas de Salud Ocupacional.



Dra. Samanta C. Kameniecki
Jefa del Servicio de Salud Laboral, Prevención y Medicina del Trabajo. Hospital de Pediatría Garrahan.

Nota

Durante los días 2 y 3 de diciembre celebraremos juntos –y a lo grande– las 25° Jornadas de Salud Ocupacional (JSO) de la SMTBA en el Hotel Scala de CABA.

Tengo el honor de haber sido designada para presidirlas, hecho que me colma de orgullo y gratitud, a la vez que me genera una enorme responsabilidad.

El Dr. Federico Marcó -distinguido profesional de la Medicina del Trabajo de nuestro país- fue designado Presidente Honorario de las mismas en reconocimiento a su calidad académica, su permanente aporte a la jerarquización de la especialidad y su enorme compromiso con las sociedades científicas.

El equipo protagonista que lleva adelante este desafío se encuentra conformado por un entramado de pioneros de la SMTBA, colegas de enorme trayectoria y nuevos socios con mucho para dar unidos con el propósito de perseguir la sustentabilidad de las jornadas a través de la participación plural y colectiva.

El tradicional encuentro que, desde el año 1997, se ha posicionado como el de mayor relevancia académica para la Salud Ocupacional de Argentina, se realizará en un formato mixto para garantizar por medio de la virtualidad, aquello que no podemos prever debido a la evolución incierta de la pandemia.

Atravesados por estos largos 18 meses, los profesionales de la Salud Ocupacional nos hemos trasformado:

· **Redimensionamos la significación de nuestros afectos,** nos capacitamos desaprendiendo lo enseñado y volviendo a empezar, incorporamos nuevas maneras de estar cerca aún en la distancia física, modificamos hábitos de convivencia y adoptamos diferentes modalidades de trabajo.

· **Asistimos al nacimiento de nuevas categorías de trabajadores** –los llamados esenciales primero, los teletrabajadores y los nómades digitales en el mientras tanto– así como de nuevos riesgos.

· **Fuimos resilientes, plásticos, dinámicos y nos superamos diariamente** con el horizonte intacto, afianzado en el cumplimiento de nuestra misión: cuidar a los trabajadores y las trabajadoras.

· **Nuestro rol adquirió protagonismo en las organizaciones,** oportunidad que debemos alimentar.

La 1° Jornada de Salud Ocupacional de la SMTBA vio la luz de la mano de su entonces presidente, el Dr. Oscar Manduca. En su propia voz relata que, en el año 1984, la SMTBA comenzó a realizar eventos científicos: “Por esos años, también FAMETRA Y ALSO iniciaron sus actividades. Las mismas se programaban siguiendo una secuencia tal que integrara tanto a las provincias como a los países de Latinoamérica.”

Generar un espacio propio y accesible fue el disparador de un sueño: realizar una actividad científica propia que favoreciera el encuentro anual de colegas locales. Pero aún faltaba encontrar el marco adecuado...

En 1996, con la puesta en vigencia de la Ley 24557 y el surgimiento de las A.R.T., la situación de los médicos del trabajo era incierta. No fueron pocos quienes perdieron sus empleos y, en consecuencia, dejaron de pertenecer a sociedades científicas. Esto impactó fuertemente en la S.M.T.B.A. y puso en peligro su continuidad. Entonces, lo que una vez fue una utopía, sustentó su concreción brindando actualización y generando ingresos para sostener a la Sociedad.

El resultado superó las previsiones: participaron las Aseguradoras -otorgando su apoyo económico- y la S.R.T. su auspicio institucional. La concurrencia fue masiva y estuvieron presentes el Superintendente, la autora de la Ley de Riesgos de Trabajo, representantes políticos y sindicales.

-25 jornadas después, celebro su continuidad, emocionado. Brindo por cada Comisión Directiva de la S.M.T.B.A. y por todos los presidentes de aquellas 24 jornadas concretadas quienes, junto al compromiso de sus equipos, han logrado que lo que una vez fue un sueño hoy sea un acontecimiento único, que trasciende el tiempo y las fronteras –concluye el Dr. Manduca.

Desde aquel momento, el evento se transformó en el encuentro obligado de colegas nacionales y extranjeros y, a través de sus distintas ediciones, se concretaron proyectos, se homenajearon a personalidades destacadas, se recordaron a aquellos que partieron demasiado pronto y, principalmente, en un marco de capacitación del más alto nivel académico, se estrecharon lazos, se jerarquizó a nuestra especialidad y se construyeron redes.

Son esas redes las que nos sostienen, tanto individual como colectivamente. Gracias a ellas prosperamos, nos fortalecimos y nos acompañamos en momentos tan espinosos como los que nos encontramos atravesando.

“Hoy, al celebrar las Bodas de Plata de las jornadas, reafirmamos la visión que ha marcado el camino a seguir.”



1° Jornadas de Salud Ocupacional - 1997 Mar del Plata

El Dr. Plinio Calvento, actual presidente de la SMTBA, enuncia su implicancia para la institución:

–Las 25 jornadas son el reflejo del incansable trabajo y desarrollo que se realiza día a día a partir de aquel 13 de noviembre de 1982 cuando un grupo de 48 médicos especialistas fundó nuestra querida SMTBA.

Hoy somos centenares de colegas quienes celebraremos este acontecimiento, un espacio donde maestros, profesores, colegas y amigos compartiremos conocimientos y vivencias con un despliegue tecnológico y un contenido científico que resultarán inolvidables.

Estas 25 jornadas serán un hito para la Sociedad y un recuerdo trascendental de mi presidencia. -finaliza el Dr. Calvento.

Le preguntamos a la Dra. Claudia de Hoyos, asesora de presidencia de las 25 JSO, por qué considera fundamental la participación de los integrantes de los Equipos de Salud Ocupacional en estas jornadas.

–Creo que estamos atravesando una etapa muy difícil, donde lo importante es perfeccionarse para poder seguir.

Las JSO, no sólo procuran esa capacitación, sino que también permiten estrechar lazos con colegas con los que habitualmente no se tiene contacto porque, a pesar de que la modalidad es para muchos a distancia, sabemos que están ahí, al alcance de la mano para intercambiar conocimientos y despejar la incertidumbre.

La formación profesional es imprescindible: recordemos que de ella depende la salud de los trabajadores y esa es nuestra misión.

Después de tantos años de asistencia a las Jornadas y de haber formado parte de las diferentes Comisiones Organizadoras desde hace 14 años (incluida la Presidencia de las 14 JSO), es un honor hoy asesorar a la Presidencia para compartir mi experiencia e incorporar nuevas herramientas para capacitar a los colegas jóvenes y no tan jóvenes, en esta hermosa carrera que nos hermana. -responde la Dra. de Hoyos con la generosidad que la caracteriza.

El Dr. Maximiliano Varone, vicepresidente de las 25 JSO, reflexiona acerca de los valores de las mismas:

–La edición N° 25 de las JSO tiene en miras el mantenimiento de aquellos ejes históricos vinculados



a la importancia del continuo desarrollo académico, tanto de la entidad como de sus integrantes.

Al respecto destaco, por un lado, el interés y valía de las temáticas abordadas en las distintas actividades propuestas y, por el otro, el indudable prestigio de sus oradores.

Cabe destacar que –tal su lema lo refleja– tendrá especial significación la adaptación de la disciplina a los nuevos desafíos que plantea la postpandemia.

La secretaria general de las 25 JSO, Dra. Anabella D'Albo Galassi, nos cuenta la estrategia abordada para dar cumplimiento a los objetivos que nos hemos propuesto:

–Como cada año, quienes conformamos el Comité Organizador de las Jornadas, promovemos la participación de los socios de la SMTBA en áreas relacionadas a su experiencia basándonos en uno de los principios rectores de este gran evento anual: la representatividad federal.

En esta edición tenemos un plus, que es la celebración –ni más ni menos– de los 25 años que la Sociedad realiza estos eventos científicos y de jerarquía en los que participan expositores nacionales y extranjeros, dando a las Jornadas un marco internacional y actualizado con temáticas innovadoras.

Para la conformación de los diferentes Comités de este año, se dispusieron 6 equipos que trabajan en permanente interrelación, presididos por profesionales de excelencia y con la participación de colaboradores de primer nivel y comprometidos con un objetivo común.

Esto generó que la dinámica colaborativa se fuera transformando en verdaderos encuentros entre colegas y amigos.

Para que los participantes de las 25 JSO se adentren en el backstage del evento, les contamos que se hallan en funcionamiento el Comité Organizador y los Comités Científico, de Prensa y Comunicación, de Presupuesto y Finanzas, de Ceremonial y Protocolo y de Relaciones Institucionales. En los próximos días presentaremos el plan comercial que contará con diferentes propuestas adaptadas a las necesidades de nuestros patrocinadores.

Ningún punto estratégico de las Jornadas quedará librado al azar, sino que todos han sido optimizados para ofrecerles un programa de excelencia.

Ejes Temáticos

Economía y Salud Ocupacional	Nóveles Colegas
Salud Digital	Teletrabajo
Pioneras de Género en Argentina	Ausentismo
Diseño Universal en Espacios de Trabajo	Ergonomía
Adicciones y Pandemia	Covid-19
Formadores	*Y mucho más...*



La Comisión de Prensa y Difusión, presidida por la Dra. Viviana Colombo y con la asesoría de la Dra. Mónica Depsztok, se encuentra en funcionamiento pleno, en la búsqueda de nuevos canales para la divulgación del evento.

El Comité de Protocolo y Ceremonial, llevado adelante por el Dr. Javier Blois en la presidencia y la Dra. Sonia Gaviola como asesora, nos hablan de la impronta del mismo en la celebración de las Bodas de Plata:

–Llevar a cabo las 25 JSO de la SMTBA en el 2021 marca un hito.

Las fechas a lo largo de la historia, desde los egipcios hasta la actualidad, han servido como referencia de medición, como la forma de dar una lectura lo más aproximada a lo real sobre algo tan dinámico como lo es el paso del tiempo.

Así, nuestra Sociedad celebra este año el transcurrir de 25 años de Jornadas en los que se la vio crecer, sostenida por profesionales de la salud que en forma altruista cimentaron una plataforma de conocimiento científico sobre la que construyeron espacios de desarrollo para otros profesionales y para dar así entidad y protagonismo a la Salud Ocupacional en Argentina.

Hoy, después de 25 años de celebrar este momento de reunión, nuestra querida SMTBA ha logrado la adultez anhelada y se proyecta con un horizonte sin límites, nutrida por la sólida experiencia de ininterrumpida actividad formativa. Horizonte que ya traspasa los límites de nuestra Argentina y que incorpora nuevas tecnologías acordes a la virtualidad.

Las Jornadas de Salud Ocupacional son un espacio de encuentro, la oportunidad de compartir conocimientos y vivencias, de recordar y honrar nuestros orígenes, el tiempo para reflexionar sobre el futuro de nuestra especialidad.

Sirvan –ni más ni menos– que 25 años de experiencia para asegurar el éxito indudable de este objetivo.
-cierra el Dr. Blois.



Uno de los puntos centrales de cada Jornada radica en la enunciación de los ejes temáticos para luego, corporizarlos en el programa científico.

El Dr. German Lozano, presidente del Comité Científico nos cuenta el trabajo conjunto realizado con el asesor del mismo, el Dr. Fernando Morales y los vocales: Dras. Alba Zito, Marisa Herrera, Carolina Lechmann y Laura Orzabal y los Dres. Manuel Villarreal, Lucio Busquet y John Baldani:

–Durante las 25 JSO desarrollaremos diversas temáticas de actualidad relacionadas a la pandemia por COVID 19 y otras en sintonía con el quehacer diario del equipo de salud ocupacional.

Con respecto a la Pandemia, abordaremos aspectos epidemiológicos, clínicos, preventivos e inmunológicos en una mesa de lujo conformada por expertos nacionales de primerísimo nivel en el tema.

También analizaremos el impacto de la pandemia en el Ausentismo Laboral, focalizando la atención en los cambios de indicadores y en la medición de la productividad, en el 3er Simposio de ausentismo, con una visión amplia, incluyendo a profesionales de la salud, del ámbito jurídico y de las áreas de RRHH.



Trataremos el impacto de las Adicciones en tiempos de pandemia, básicamente en el consumo problemático de sustancias, el exceso en la alimentación y también el abuso de recursos tecnológicos, abordado por los referentes de cada una de ésta temáticas.

Analizaremos la adaptación a la nueva normalidad mediante la incorporación de las Nuevas Tecnologías como el Teletrabajo, la Telemedicina y cómo lograr una accesibilidad para todos.

En estas actividades participarán profesionales innovadores de la Salud Ocupacional, de la tecnología, de RRHH, arquitectos, emprendedores y representantes de diversas Universidades.

La temática de Género estará presente en una mesa en la que participarán quienes fueron pioneros en el desarrollo de la Medicina del Trabajo en nuestro país y que abrieron camino para la igualdad de oportunidades.

Un aspecto importante es el rol y el espacio que debe ocupar la Medicina del Trabajo, tanto en la Economía como en las decisiones sanitarias en nuestro país y, es por ello, que organizamos una actividad en la que se desarrollará esta problemática. Contaremos con la participación plural en manos de representantes del Ministerio de Salud de la Nación, de la SRT, de organismos universitarios y de la Asociación de Economía de la Salud.

Habrá también un espacio que denominamos de Jóvenes Colegas, es decir, profesionales que comienzan a transitar por el camino de esta maravillosa especialidad y aquellos en etapa de formación, como los alumnos de la carrera de especialista de la UCA, con el fin de integrarse a las actividades académicas y que, mediante sus aportes y participación protagónica, brinden la continuidad y el crecimiento a nuestra Sociedad. -concluye el Dr. Lozano.

Finalmente, para llevar a cabo un evento único, además del contenido científico, necesitamos recursos económicos para afrontarlo.

Le preguntamos entonces al Dr. Fabrizio Moschella, presidente de la Comisión de Presupuesto y Finanzas de las 25 JSO junto a la Dra. Alejandra Nieto ¿cuáles son los desafíos que afronta la SMTBA realizando un evento de tal dimensión en estos tiempos tan complejos?

–En respuesta a la pregunta, la SMTBA durante los pasados 24 años se encomendó a mantener un alto perfil científico, que incluyó su presencia en congresos latinoamericanos y a nivel mundial, la generación de contenidos propios como son los distintos cursos que dictamos y la carrera de especialista en la UCA.

No sin esfuerzo, cada año se organizan las Jornadas Argentinas con el apoyo de nuestros espónsores.

En los últimos tiempos, con la irrupción de la pandemia en nuestras vidas, nos vimos forzados a buscar nuevas estrategias para incluir a los profesionales que esperan, año a año, las jornadas para actualizarse. Nuestro objetivo es que todos puedan participar. Así, decidimos no reubicar los nuevos costos en la inscripción, lo cual ha transformado la tarea del Comité en otra muy compleja la que genera gran incertidumbre.

Confiamos que lo rico del programa científico, la calidad de los expositores y la tecnología adquirida conseguirán plasmarse en una jornada exitosa con el acompañamiento de los participantes y de los patrocinadores para garantizar la sostenibilidad de este evento como ha sido, históricamente, desde su inicio. -resume el Dr. Moschella.

El Dr. Adolfo Hernández, presidente del Comité de Relaciones Institucionales de las 25 JSO nos cuenta acerca de los objetivos del mismo:

–El equipo está formado por Andrea Meza, Eliana Touceda, Martín Rivero, Edgardo Aristeo y la asesoría de la Dra. María Cristina Pantano.

La función de nuestro Comité es obtener los auspicios científicos institucionales de entidades locales, nacionales e internacionales.

Sin embargo, nuestra misión va más allá: bregamos por hermanar a la S.M.T.B.A. con otras Sociedades de Medicina del Trabajo y de Salud, Seguridad y Medioambiente, tanto a nivel nacional como regional e internacional y generar sinergias para futuros eventos académicos, científicos y culturales.

Deseamos estrechar los vínculos no sólo entre instituciones sino también entre profesionales, contribuyendo a un fondo de intercambio colectivo y en red de todo tipo de conocimiento.

Estamos convencidos que es el camino correcto para alcanzar la excelencia en el ejercicio de nuestra especialidad y nuestro aporte para mejorar la calidad de vida de todos los trabajadores. -concluye el Dr. Hernández.

Con este escenario de incertidumbre que hoy es parte de nuestra cotidianeidad, desde la SMTBA trabajamos para presentar una jornada innovadora incorporando a las nuevas tecnologías, inclusiva para que todos puedan ser parte, accesible suprimiendo diversas barreras, atractiva contemplando los grandes temas de interés e incorporando otros más novedosos, plural por medio de la convocatoria a colegas provenientes de distintos ámbitos, de calidad con la participación de los más destacados expertos y de aprendizaje con la innovación que nos aportan las nuevas generaciones.

Contamos con cada uno de ustedes para celebrar a lo grande las 25 Jornadas de Salud Ocupacional de la SMTBA.



25 AÑOS JSO



¡NECESITAMOS ENCONTRARNOS!

Sociedad de Medicina del Trabajo de la Provincia de Buenos Aires

Elegí bienestar

"Programa Brisa"

Programa Brisa

De mejora e incorporación de hábitos saludables para Empleados de la Industria Hidrocarburifera en zonas desfavorables.

Autores:
Lic. Pablo Zarate
Enfermero Pablo Ruiz
Dra. Juliana Mociulsky
Lic. Mercedes Ganduglia
Directora: Dra. Leila Cura

Introducción

El presente trabajo se desarrolló mediante un programa de intervención, con una propuesta nutricional de cambio comportamental, basado en la Motivación y el Empoderamiento. El mismo se desarrolló en una empresa de hidrocarburos que opera en diferentes cuencas de petróleo de la República Argentina.

El rol de la enfermería en tiempos de Covid 19 vivió una transformación necesaria para poder acompañar a los colaboradores y sus familias en las diferentes áreas, ámbitos de las empresas que sufrieron de forma directa o indirecta el impacto de la pandemia.

Dentro de este marco y a partir del DNU 260/2020 establecido por el Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social de la República Argentina, en conjunto con el Ministerio de Trabajo de la Nación Argentina, en donde establece que todo empleado con IMC igual o mayor a 40 debe iniciar trabajo remoto sin poder asistir a su lugar habitual de trabajo debido a la actual situación de pandemia por Covid 19, vimos la necesidad de establecer estrategias urgentes para dar solución a esta problemática asociada a la obesidad como factor de riesgo para una evolución tórpida ante la eventual infección por COVID 19.

Objetivos

1. Mejorar e incorporar hábitos de alimentación saludable y actividad física que contribuyan a un descenso en el IMC y a la reincorporación a sus actividades laborales.

2. Promover estrategias para reducir el riesgo en la salud asociado al exceso de peso.

3. Lograr un empoderamiento en la toma de decisiones para el autocuidado de su salud, cambio de hábitos de alimentación y actividad física.



Materiales y Métodos

Equipo multidisciplinario y multiprofesional conformado por 3 médicos especialistas en endocrinología y obesidad, 2 nutricionistas, 3 enfermeros, 1 psicólogos, 2 profesores de actividad física y 1 desarrollador de AAP.

Participaron 89 colaboradores voluntarios con Índice de masa corporal (IMC) igual o mayor a 40 con obesidad grado 3.

El rango de edad fue de 25 y 63 años y el promedio de 43 años.

El 87,6 % de los participantes fueron masculinos y el 12,3 % Femeninos.

El programa duro 8 meses, de diciembre del año 2020 a Julio del año 2021.

Aplicación APP Wise

La aplicación permite el auto monitoreo del cambio de hábitos a través de:

• **Registro de peso corporal inicial y su evolución** con el registro de curva de peso vinculado al registro de IMC (peso y talla)

• **Registro de perímetro** de cuello y perímetro abdominal.

• **Registro de ingesta de comidas diario y periódico** a fin de tener datos certeros en las consultas con profesionales.

• **Registro de actividad física diario y periódico** a fin de tener información clara al momento de realizar consulta con especialistas.

• **Información de interés** para el participante mediante el acceso a "Wise tips" identificando estrategias que le servirán para incorporar cambios en relación con el cuidado de la salud.

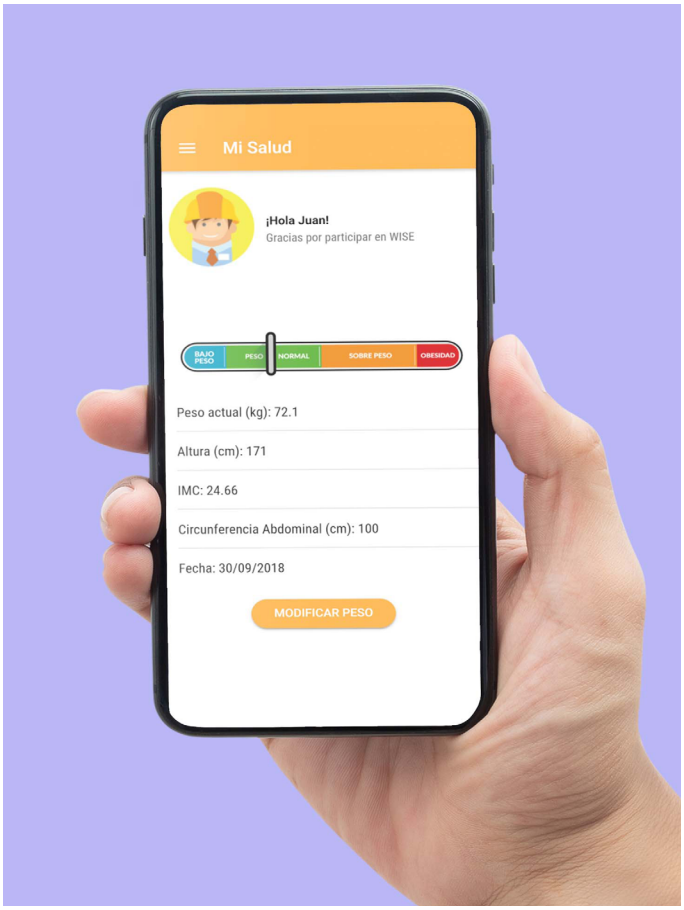
• **Acceso directo a solicitud de turnos con medicas especialistas en obesidad,** acceso a consultorios virtuales de médicos y licenciadas en nutrición.

• **Sección "Mis logros"** con fotos y frases motivadoras de los participantes. Un espacio donde cada colaborador comparte sus experiencias y resultados alcanzados.

• **Acceso a charlas y talleres grabados** para verlo cuando el colaborador lo considere.

• **Sección "Recetas Compartidas"** cada colaborador puede enviar una receta saludable para compartir con el resto de los participantes.

• **Acceso a links** para acceder a encuestas, talleres y clases de actividad física.



Consultorio presencial:
Equipos de enfermería y médicos realizan controles biométricos para constatar descenso de peso e IMC según necesidad o citados cada 15 días o cuando el colaborador había descendido el IMC y debía ser validado para su regreso a su puesto laboral presencial.

Atención individual en consultorio virtual:
De lunes a viernes horarios de 8 a 18 de forma virtual (Zoom, Microsoft Teams o WhatsApp)

Consultorio Calidad de vida:
Consultas virtuales con Psicóloga todos los días martes y jueves (Zoom o Videollamada por WhatsApp)

Consultorio virtual de enfermería + Equipo soporte Wise:
Entrevistas motivacionales con llamados telefónicos personalizados.

Clases de actividad física:
Clases virtuales de Actividad física aeróbica de bajo impacto los días lunes y miércoles de 19 a 20hs. Por plataforma zoom.

Talleres

Se dictaron 29 talleres terapéuticos con diferentes temáticas y estrategias para incorporar nuevos hábitos e información de alimentación saludables.

Los talleres y charlas fueron dictados en forma virtual, los mismos tuvieron carácter educativos dinámicos e interactivos, con el objetivo de llevar información clara y sencilla sobre, estrategias de incorporación de hábitos de alimentación saludable y actividad física, trabajando temas como: Entender el exceso de peso, Ambientes seguros, factores de riesgo asociados, aprender a elegir alimentos, lectura de etiquetas (como detectar Sodio, Azúcar, Grasas) técnicas de mantenimiento etc. Los talleres tuvieron una duración entre 45 y 60 minutos quedando grabados en la App a disposición del colaborador.

El porcentaje promedio de asistencia fue del 86%.



Datos estadísticos

Consultorio Virtual con profesionales especialistas:
Realizados: **747 consultas.**

Seguimientos de equipo Wellness de enfermería:
Llamados telefónicos, consulta virtual, WhatsApp: más de 250 consultas y llamados con participantes.

Consultorio Virtual con Lic. En Psicología:
Realizados: **80 consultas.**
Máxima cantidad de kg descendido por un colaborador: **34 kg.**

Resultados de descenso de IMC

Participantes que están en condiciones de reanudar o reanudaron su actividad laboral porque descendieron IMC por debajo de 40 vs participantes que continúan con DNU que aún no bajan IMC por debajo de 40-.

Datos generales		
Total, participantes.	**100%**	**89**
En condiciones de regreso trabajar por IMC < de 40.	**67%**	**60**
IMC >40 continua DNU.	**33%**	**29**

Porcentajes y participantes que descendieron IMC



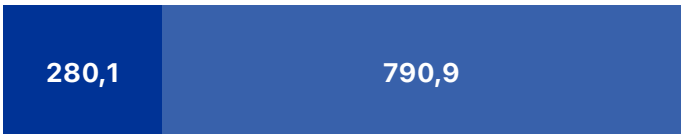
IMC > 40 continua DNU.

En condiciones de regreso a trabajar por IMC < de 40.

Total, de KG descendidos de colaboradores que bajaron su IMC por debajo de 40 y que están en condiciones de volver a trabajar vs colaboradores que aún no alcanzan IMC <40.

Total kg. empleados que descendieron IMC < 40.	**790,9**
Total kg. empleados que permanecieron IMC > 40.	**280,1**
Total kg. descendidos con IMC < 40.	**1071**

Total kilos desendidos 1071 kg.



Total kg. empleados que permaneces IMC > 40.

Total kg. empleados que descendieron IMC < 40.



Cantidad de Kgs descendidos

Colaboradores que descendieron peso	Total Participantes	% por participantes	Kg. descendidos	% del total de Kg.
Personas que bajaron entre 1 y 5 kg.	23	26%	79,6	7%
Personas que bajaron entre 6 y 10 kg.	26	29%	212,8	20%
Personas que bajaron entre 11 y 15 kg.	19	21%	232,7	22%
Personas que bajaron entre 16 y 20 kg.	7	8%	161,8	0
Personas que bajaron entre 21 y 24 kg.	3	3%	76	7%
Personas que bajaron entre 15 y 30 kg.	9	10%	244	0
Personas que bajaron más de 30 kg.	2	2%	65	6%
	89		**1071,9**	

Descenso por puntos de IMC y porcentajes de participantes

Puntos descendidos IMC	Cantidad Participantes	% Participantes
0,5 a 1 punto	8	9%
1 punto	16	18%
2 puntos	21	24%
3 puntos	15	17%
4 puntos	3	3%
5 puntos	8	9%
6 puntos	7	8%
7 puntos	3	3%
8 puntos	3	3%
9 puntos	1	1%
10 puntos	3	3%
13 puntos	1	1%
	89	

Porcentajes de descenso de peso

Porcentanje descenso %	Participantes	% Participantes
0%	1	1%
1%	4	4,49%
2%	5	5,62%
3%	3	3,37%
4%	10	11,24%
5% a 10%	38	42,70%
11% a 15%	16	17,98%
16% a 20%	10	11,24%
21% a 25%	2	2,25%
	89	

Conclusiones

El desarrollo del programa acompañó las expectativas previstas.

El trabajo multidisciplinario y multiprofesional más las herramientas empleadas demostró ser útil para la mejora de la salud del trabajador, de su calidad de vida y la reducción del riesgo de COVID 19.

En línea generales, la respuesta de la población fue superadora. Destacamos que, **el 42 % de la población descendió entre un 5 a 10% de su peso corporal, el 18% entre 11 y 15 % de su peso, esto hace un total de 60% de los participantes que lograron descender más del 10% de su peso corporal.**

Estos resultados son sumamente beneficiosos para la salud del colaborador, si tenemos en cuenta que con el descenso de peso de al menos 10% del peso corporal, de por si evidencian mejoras en su calidad de vida y en su bienestar, reduciendo el riesgo de otros problemas de salud.

En cuanto a los talleres, hubo un gran interés sostenido a lo largo de las fechas y muy buen porcentaje promedio de asistencias 86%. Se propuso nuevos caminos saludables, y se enseñó de una manera muy pedagógica y dinámica, con consultas en vivo y juegos de trivias para asimilar lo aprendido.
En cuanto a los consultorios virtuales hubo una buena muy adherencia a las consultas por parte de los colaboradores y un excelente seguimiento por parte de los equipos de profesionales. Pudieron acceder a los turnos a través de la App, sin inconvenientes, gestionando sus propios días y horarios y cuando por alguna razón no podían el equipo de soporte estaba a disposición para solucionar los inconvenientes y asignar turno.

Desde el aspecto comunicacional, se hizo un seguimiento muy intensivo a través del Mailyng y desde la App exclusiva para el Programa, mediante la cual los participantes pudieron llevar sus propios controles y coordinar fácilmente sus turnos y recibir recordatorios por diferentes vias ej. Notificaciones Push. Esta vía también fue sumamente útil para proporcionarles las invitaciones a los talleres, encuestas y actividades disponibles como así también tener a disposición los talleres grabados para verlos en cualquier momento.

Estos datos nos dan esperanza de cara al futuro, y la posibilidad de continuar trabajando con el programa, considerando el corto plazo de implementación y los logros obtenidos, que en definitiva tienden a aumentar el compromiso del trabajador con la empresa y de la empresa con el trabajador al sentirse valorado y contenido a través de este programa con la idea de cuidar el bien más preciado que es la salud. Debido a las medidas adoptadas de restricción de circulación no se pudieron efectuar análisis de laboratorios, que nos aportarían otros datos de mejora, no obstante, habrá una tercera etapa del programa en el cual podremos realizar análisis de laboratorios para comparar con los efectuados durante en el año 2019 en sus exámenes anuales de salud.




1
0,9
0,8
0,7
0,6
0,5
0,4
0,3
0,1


“Variantes, Delta
B.1.617.2”

Tipos de Variantes:
Delta, la variante de mayor preocupación.



Dr. Adolfo Hernandez
Consultor Senior en Salud Ocupacional.

Tipos de variantes

Los científicos monitorean todas las variantes, pero pueden clasificar algunas de ellas como variantes de interés, variantes que generan preocupación o variantes con consecuencias graves, con base en la facilidad con la que se propagan, la gravedad de los síntomas y su tratamiento.

Algunas variantes parecen propagarse con mayor facilidad y rapidez que las otras variantes, lo que podría generar más casos de COVID-19. El aumento en la cantidad de casos provocará una mayor demanda de los recursos de atención médica, lo que generará más hospitalizaciones y, posiblemente, más muertes.

Variantes que generan preocupación

Alfa: B.1.1.7

Identificada por primera vez en: Reino Unido.

Propagación: se propaga mucho más rápido que otras variantes.

Enfermedad grave y muerte: tiene el potencial de provocar que más personas se enfermen más gravemente y mueran.

Vacuna: las vacunas aprobadas o autorizadas actualmente por la FDA son efectivas contra esta variante. Se esperan algunas infecciones en personas totalmente vacunadas, pero siguen siendo poco frecuentes. Todas las vacunas son especialmente efectivas para prevenir enfermedades graves, hospitalizaciones y muertes.

Tratamientos: los tratamientos son efectivos contra esta variante.

Beta: B.1.35

Identificada por primera vez en: Sudáfrica.

Propagación: puede propagarse más rápido que otras variantes.

Enfermedad grave y muerte: los datos actuales no indican que provoque enfermedades más graves o más muertes que otras variantes.

Vacuna: las vacunas aprobadas o autorizadas actualmente por la FDA son efectivas contra esta variante. Se prevén infecciones en vacunados, pero siguen siendo poco frecuentes. Todas las vacunas son especialmente efectivas para prevenir enfermedades graves, hospitalizaciones y muertes.

Tratamientos: ciertos tratamientos con anticuerpos monoclonales son menos efectivos contra esta variante.

Gamma: P.1

Identificada por primera vez en: Japón/Brasil.

Propagación: se propaga mucho más rápido que otras variantes.

Enfermedad grave y muerte: los datos actuales no indican que provoque enfermedades más graves o más muertes que otras variantes.

Vacuna: las vacunas aprobadas o autorizadas actualmente por la FDA son efectivas contra esta variante. Se prevén infecciones en vacunados, pero siguen siendo poco frecuentes. Todas las vacunas son especialmente efectivas para prevenir enfermedades graves, hospitalizaciones y muertes.

Tratamientos: ciertos tratamientos con anticuerpos monoclonales son menos efectivos contra esta variante.

Delta: B.1.617.2

Identificada por primera vez en: India.

Propagación: se propaga mucho más rápido que otras variantes. Es la variante dominante en docenas de países.

Enfermedad grave y muerte: puede causar casos más graves que otras variantes.

Vacuna: solo una proporción pequeña de personas totalmente vacunadas se infecta, incluso con la variante delta. Se prevén infecciones en vacunados, pero siguen siendo poco frecuentes. Sin embargo, la evidencia preliminar sugiere que las personas totalmente vacunadas que se infectan por la variante delta pueden propagar el virus a otras personas. Todas las vacunas son especialmente efectivas para prevenir enfermedades graves, hospitalizaciones y muertes.

Tratamientos: ciertos tratamientos con anticuerpos monoclonales son menos efectivos contra esta variante.

Mu: B.1.621

Una variante de potencial preocupación.

La Agencia Europea de Medicamentos informó que la variante del coronavirus llamada Mu descubierta en Colombia es "potencialmente preocupante". En días pasados, la OMS advirtió que dicha variante se estaba volviendo cada vez más prevalente en Colombia y Ecuador, mostrando signos de posible resistencia a las vacunas.

Luego de esperar varios meses para observar el comportamiento de la variante Mu del coronavirus, la Agencia Europea de Medicamento (EMA) concluyó este jueves que esta puede ser "potencialmente preocupante".

Detectada por primera vez en Colombia en enero de 2021, la variante Mu, cuya nomenclatura científica es B.1.621, había sido clasificada como "variante de interés" por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Colombia y Ecuador son los países donde más casos de contagio por Mu se han registrado (39%). Sin embargo, esta semana se confirmó su presencia en 49 de los 50 estados de Estados Unidos, siendo California donde más positivos se han registrado. Según medios estadounidenses, la variante Mu ha sido la responsable de menos del 1 % de casos confirmados de coronavirus en ese país.

Según el portal de la ONU, "Mu es la quinta variante de interés monitoreada por la OMS desde marzo. Tiene una serie de mutaciones que sugieren que podría ser más resistente a las vacunas y los datos preliminares muestran una eficacia reducida de las vacunas, similar a la observada para la variante Beta".

Actualmente, todas las investigaciones de la EMA tienen el foco en la variante Delta, de origen indio y altamente contagiosa. Sin embargo, también "está investigando otras variantes que pueden propagarse, como la Lambda y más recientemente la Mu", declaró Marco Cavaleri, responsable de la estrategia de vacunas del regulador europeo.

"La variante Mu podría ser potencialmente más preocupante porque podría mostrar un posible riesgo de inmunoevasión. No tenemos datos que muestren que la variante Mu se propague tanto o que tenga posibilidades de superar a la variante Delta como cepa dominante.

Se confirmó el primer caso secuenciado de la variante Mu en la Argentina.

Se trata de una mujer salteña de 33 años que se contagió a pesar de ya tener las dos dosis de la vacuna contra el Covid-19.

Además, el informe reveló que en Salta se hallaron 27 nuevos casos de distintas variantes: 11 nuevos casos de la variante Gamma, surgida en Manaos, Brasil, 1 de Alpha (Reino Unido) y 14 de la cepa Andina o Lambda.



Infecciones y propagación

La variante delta provoca más infecciones y se propaga más rápidamente que los primeros tipos de SARS-CoV-2, el virus que causa el COVID-19.

La variante delta es más contagiosa: la variante delta es altamente contagiosa, casi 2 veces más contagiosa que otras variantes anteriores, porque se fija y reproduce en las células del tracto respiratorio superior, además de tener gran afinidad por las células del pulmón por lo que frecuentemente causa neumonía.

Algunos datos sugieren que la variante delta podría causar una enfermedad más grave que las cepas anteriores en personas no vacunadas. **La gran mayoría de las hospitalizaciones y muertes causadas por el COVID-19 se producen en personas no vacunadas.**

Las personas que no están vacunadas siguen siendo el grupo de mayor preocupación: el riesgo de transmisión más alto se da entre personas no vacunadas que tienen una probabilidad mucho más alta de infectarse, y por consiguiente, de transmitir el virus. Las personas totalmente vacunadas se infectan por el COVID-19 (lo que se conoce como infección en vacunados) con menor frecuencia que las personas no vacunadas. Las personas infectadas por la variante delta, incluidas las que están totalmente vacunadas con infecciones sintomáticas, pueden transmitirla a otras personas. Los CDC siguen evaluando los datos para confirmar si las personas totalmente vacunadas con infecciones asintomáticas pueden transmitir la enfermedad.

Las personas totalmente vacunadas que se infectan por la variante delta pueden propagar el virus a otras personas. Sin embargo, las personas vacunadas parecen propagar el virus por un periodo más corto: en el caso de las variantes anteriores, se encontró una menor cantidad de material genético viral en las muestras tomadas a personas totalmente vacunadas e infectadas que

en las muestras de personas no vacunadas con COVID-19. En el caso de las personas con la variante delta, se detectaron cantidades similares de material genético viral entre las personas no vacunadas y las personas totalmente vacunadas. Sin embargo, al igual que las variantes anteriores, la cantidad de material genético viral puede disminuir más rápidamente en las personas totalmente vacunadas que en las no vacunadas. Es decir que las personas totalmente vacunadas probablemente propagarán el virus por menos tiempo que las personas no vacunadas.

Vacunas

Las vacunas en los Estados Unidos son altamente efectivas, incluso contra la variante delta.

Las vacunas contra el COVID-19 aprobadas o autorizadas en los Estados Unidos son altamente efectivas para prevenir enfermedades graves y muertes, incluso contra la variante delta. Sin embargo, no son 100 % efectivas y algunas personas totalmente vacunadas se infectarán y transitarán la enfermedad. En el caso de todas las personas, la vacuna brinda la mejor protección contra la enfermedad grave y la muerte.

Las vacunas tienen un papel fundamental a la hora de limitar la propagación del virus y minimizar los casos de enfermedad grave. Aunque las vacunas son altamente efectivas, no son perfectas y habrá infecciones en vacunados. Hay millones de estadounidenses vacunados, y la cantidad sigue aumentando.

Esto significa que aunque el riesgo de infección en vacunados es bajo, habrá miles de personas totalmente vacunadas que se infectarán y podrán transmitir la infección a otras personas, especialmente con el aumento en la propagación de la variante delta.

La baja cobertura de vacunación en muchas comunidades está impulsando el aumento rápido de los casos asociados a la variante delta, lo que también aumenta las probabilidades de que puedan aparecer variantes de mayor preocupación.

La vacunación es la mejor forma de protegerse y proteger a su familia y comunidad. Una alta cobertura de vacunación reducirá la propagación del virus y ayudará a prevenir la aparición de nuevas variantes. Los CDC recomiendan que todas las personas de 12 años de edad o más se vacunen cuanto antes.



Mascarillas

Dado lo que conocemos acerca de la variante delta, la efectividad de la vacuna y la cobertura de vacunación actual, es necesario implementar estrategias de prevención estratificadas, como el uso de mascarillas, para reducir la transmisión de esta variante.

Por el momento, y mientras aumentamos el nivel de vacunación en el país, debemos seguir adoptando todas las medidas de prevención disponibles, incluido el uso de mascarillas en espacios públicos cerrados, para detener la transmisión y frenar la pandemia. Siempre que sea posible, todas las personas —incluidas aquellas totalmente vacunadas— deben usar mascarillas en lugares públicos cerrados en áreas de transmisión sustancial o alta.

Medidas temporarias de contención ante el riesgo de circulación de variante Delta de SARS CoV-2 en Argentina.

Ante la notificación de dos casos confirmados de COVID-19 con identificación de la variante Delta (linaje B.1.617.2) sin nexo epidemiológico conocido con viajeros internacionales, el creciente número de casos importados en viajeros y la detección de casos relacionados con la importación en diferentes jurisdicciones, el Ministerio de Salud de la Nación alertó sobre el riesgo epidemiológico de circulación de dicha variante en el país el pasado 31/7.

En ese contexto y con el objetivo de contribuir con la contención de la circulación de la variante Delta de SARS-CoV-2, la Dirección de Epidemiología del Ministerio de Salud de la Nación, en acuerdo con las autoridades epidemiológicas jurisdiccionales y el laboratorio nacional de referencia del INEI-ANLIS dispone las siguientes medidas para la vigilancia y control ante casos sospechosos, probables y confirmados de variante Delta y ante contactos estrechos con casos confirmados o probables. Las mismas tendrán carácter de extraordinario y transitorio.

Medidas de vigilancia y control

1. Clasificaciones de caso:

Caso sospechoso de variante Delta:

Todo caso confirmado de COVID-19 en viajero internacional sin identificación de variante.

Caso probable de variante Delta:

Todo caso positivo de COVID-19 en los que se obtenga un resultado de tamizaje por rt-PCR positivo para variante Delta.

Caso confirmado de variante Delta:

Todos los casos con identificación de variante Delta por secuenciación genómica parcial o completa.

Todo caso probable y nexo epidemiológico con un caso confirmado de variante Delta.

Caso relacionado a variante Delta:

Todo caso confirmado de COVID-19 sin identificación de variante y contacto estrecho con un caso confirmado de variante Delta o que formen parte de una cadena de transmisión de variante Delta.

Todo caso sintomático y contacto estrecho con un caso confirmado de variante Delta o que formen parte de una cadena de transmisión de variante Delta y no haya podido estudiarse por laboratorio (caso con criterio de confirmación clínico epidemiológico). En todos los casos deberá procurarse tomar muestra y estudiar por laboratorio.

Casos descartados de variante Delta:

casos sospechosos o probables en los que se haya descartado la variante delta por identificación de otra variante.

2. Casos confirmados, probables y relacionados a variante Delta: aislamiento y seguimiento.

Todos los casos probables, confirmados o relacionados a variante Delta deberán guardar aislamiento por 10 días desde el inicio de los síntomas (para casos sintomáticos) o desde el día del diagnóstico (para casos asintomáticos.

Todos los casos deberán tener un seguimiento clínico con una frecuencia no menor a tres días.

Los casos se estudiarán al 10|°día por RT-PCR -previo consentimiento del paciente, con el propósito de generar evidencia y no para el manejo clínico ni el alta de los casos.

Objetivos: comparar con los resultados originales (positividad y Ct) e intentar el aislamiento viral, con propósitos de generación de evidencia local sobre potencial de transmisibilidad.

Las muestras serán enviadas al Laboratorio Nacional de Referencia para su estudio por PCR e intento de aislamiento viral.

3. Contactos estrechos: Cuarentena y test de PCR para el alta:

Todos los contactos estrechos (convivientes o no convivientes) de casos probables o confirmados de variante delta deberán realizar cuarentena por 14 días desde el último contacto con el caso - independientemente de su condición de inmunización (haya o no recibida vacunación para SARS-CoV-2) y de haber tenido un episodio de COVID-19 previo-.

Todos los contactos estrechos deberán contar con un test de PCR a partir del 7°día desde el último contacto con el caso con resultado negativo como condición para el alta (el mismo deberá estar debidamente notificado en el SNVS)



4. Registro y notificación:

Todos los casos y contactos que cumplan con las definiciones de probables, confirmados o asociados a variante Delta deberán registrarse de la siguiente manera:

Viajeros y contactos de viajeros, en el evento SARS COV-2 en puntos de entrada y casos relacionados con la importación consignando en la solapa epidemiología el antecedente de contacto con viajero internacional; y en el evento vigilancia genómica también identificando la condición de viajero internacional o contacto con viajero internacional o casos relacionados con la importación.

En NO viajeros, como Caso sospechoso de COVID-19, Influenza y OVR y en el evento Vigilancia Genómica identificando en la solapa Epidemiología la condición por la cual se realizó el estudio para la identificación genómica o el screening genómico (contacto con caso de variante Delta, vigilancia regular, aumento de casos, etc); en la solapa Laboratorio el resultado correspondiente a la identificación de la variante Delta y la Clasificación en la solapa Evento.

5. Investigación epidemiológica:

Todos los casos positivos en viajeros internacionales y sus contactos estrechos deberán ser investigados y seguidos por la jurisdicción de residencia habitual.

Todas las jurisdicciones deberán enviar a la Dirección de Epidemiología del Ministerio de Salud de la Nación los resultados de las investigaciones epidemiológicas realizadas sobre todos los casos probables o confirmados de variante Delta y sus contactos estrechos, dentro de las primeras 24hs de iniciadas y con la información disponible hasta entonces. Si la investigación no estuviera culminada, se enviará luego el informe final, dentro de las 24hs de completada.

Referencias:

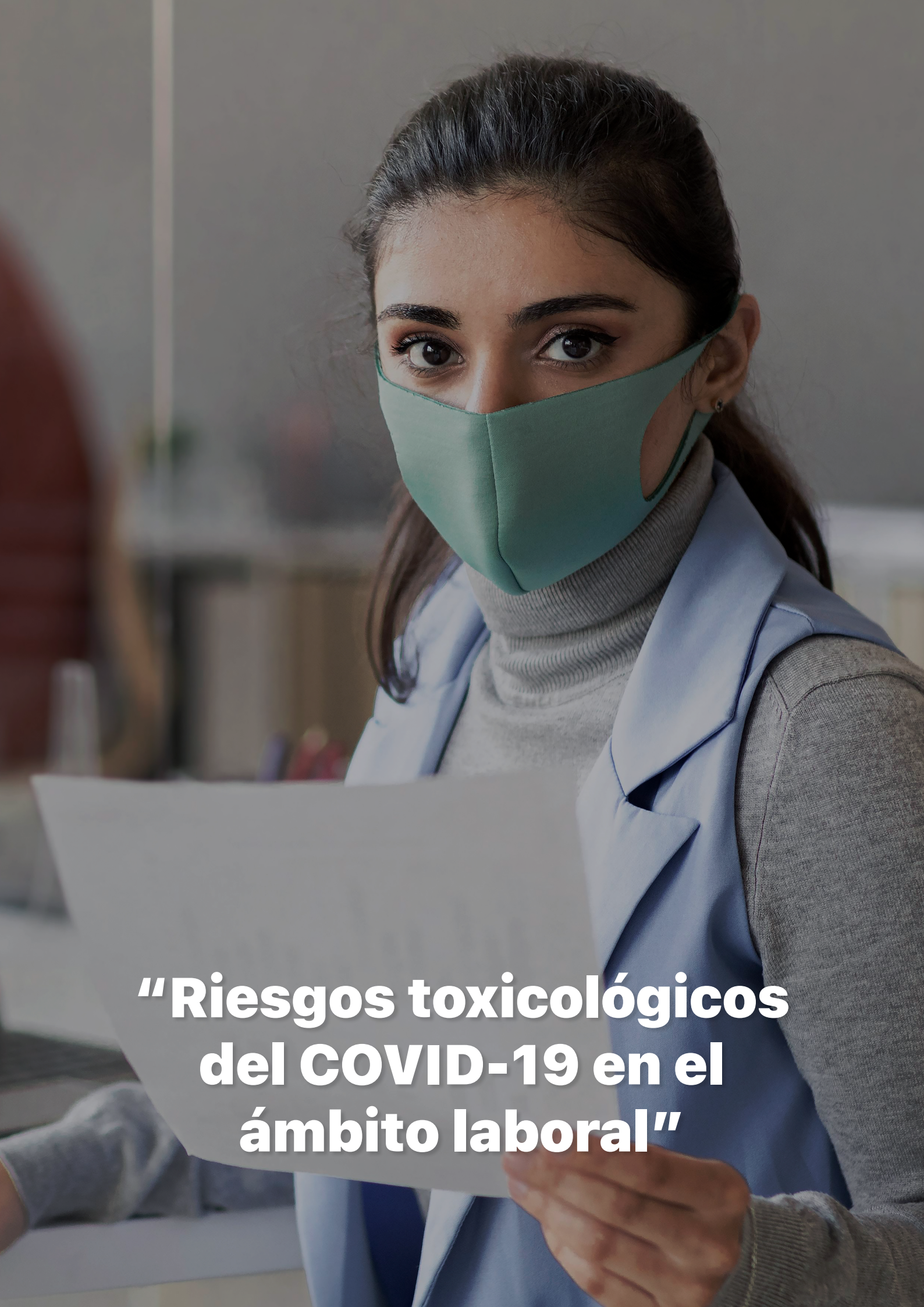
https://espanol.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/variants/variant.html

https://espanol.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/variants/delta-variant.html

https://bancos.salud.gob.ar/sites/default/files/2021-08/Circular_medidas_de_vigilancia_y_control_delta_agosto%202021.pdf

https://www.ema.europa.eu/en





“Riesgos toxicológicos del COVID-19 en el ámbito laboral”

Riesgos toxicológicos del COVID-19 en el ámbito laboral.

Autores:
Dr. Gabriel Arcidiacono
Dr. Antonio Werner
Dr. Eduardo Scarlato

Servicio de Toxicología del Hospital de Clínicas "José de San Martín"

Nota

La pandemia del COVID 19, declarada el 11 de marzo del 2020 por la Organización Mundial de la Salud, es decir, hace más de un año, ha repercutido en todos los ámbitos del quehacer cotidiano, incluido el laboral. Nuestra cultura basada en el contacto social, en la reunión y en el afecto, se vio agredida directamente en su esencia, por un virus temible y desafiante. Las costumbres y los hábitos propios de la vida social, como ir al trabajo, concurrir a clases, reunirse, ir al club, compartir risas, mates o dar un abrazo, se volvieron de pronto conductas de riesgo.

En el pasado, el hombre intentó combatir las enfermedades y sus dolencias con sustancias químicas peligrosas, muchas veces sin aval científico. Recordemos el uso del "ungüento napolitano" a base de mercurio y grasa animal para el tratamiento de la sífilis o como diurético; del plomo como anticonceptivo y abortivo en la medicina folclórica, o incluso del empleo de la cal o el alcanfor para el virus de la poliomielitis humana. Así, en la historia se han sucedido múltiples escenarios donde el remedio fue peor que la enfermedad. Actualmente volvemos a ser los protagonistas, intentando defendernos de un virus recurriendo a agentes químicos con potencial toxicidad.

En el ámbito de la salud ocupacional observamos tanto los riesgos específicos de la exposición a agentes tóxicos en el personal de atención médica de pacientes infectados por el coronavirus COVID 19, como los riesgos de todo tipo de trabajador expuesto a sustancias químicas con posible daño a la salud en función de su actividad laboral, como es en el caso de productos de limpieza y desinfección. Es importante y necesario que los responsables de los servicios de Medicina del Trabajo y de Higiene y Seguridad laboral se comprometan con la educación sanitaria de los trabajadores acerca de este tipo de riesgo toxicológico, ahora intensificado por la presencia de la pandemia del COVID 19.

Atento a que hasta el momento, salvo la vacunación, no existe un tratamiento validado y efectivo para esta enfermedad, las condiciones de higiene, distanciamiento y prevención han pasado a ser las conductas más efectivas, siendo entonces natural pensar que el hombre intente buscar soluciones con las herramientas que dispone.

Lamentablemente el miedo, la mala información, los intereses espurios y otras condiciones, hacen que la población se exponga muchas veces a riesgos de tipo químico en pos de los cuidados en la desinfección.

Para continuar leyendo la nota, hace click en el siguiente enlace:

Click aquí.



“Análisis sobre tres casos de Fiebres Palúdicas Malignas a bordo del barco Beagle”

Análisis sobre tres casos de Fiebres Palúdicas Malignas a bordo del barco Beagle.

Dr. Atilio Raúl De Marco
Especialista en Medicina del Trabajo.
Medico consultor de empresas, Gerenciamiento Ambiental, Programas de Medicina Ocupacional .

Desarrollo

Este relato comienza en mayo de 1832 con dos citas del capitán del buque hidrógrafo, propiedad de su Majestad Británica (HMS) conocido por el Beagle. El navío estaba comandado por el renombrado marino Robert Fitz Roy, mocito joven, nacido el 5 de julio de 1805 y dueño absoluto de una ilustre prosapia familiar.

El apellido Fitz Roy (hijo de rey) se originó en los tiempos de Carlos II de Inglaterra, que había mantenido amoríos con Bárbara Villiers, duquesa de Cleveland. Robert es considerado por esta relación circunstancial un reputado descendiente del Rey Carlos II. Gracias a ello supo usar bien esta pasada situación de alcoba para su desarrollo profesional.

Robert Fitz Roy nació ennoblecido, trabajo y estudio con una voracidad y dedicación inusual, vivió con nobleza, y murió trágicamente en su residencia de Suffolk Inglaterra, lugar situado muy cerca de su amado mar. Su mano derecha sana, llevada por una mente muy enferma de viajes marinos extremos y peligrosos, decepciones políticas, calumnias infundadas y falta de reconocimiento de sus logros científicos, cerceno de un golpe su carótida con una navaja, muriendo inmerecidamente a los 59 años.

Las dos citas de Robert Fitz Roy a que me referiré provienen de un único relato, dejado por su pluma en "Narrative of the Surveying Voyages of His Majesty's Ships Adventure and Beagle berween the years 1826 and 1836 - Describing their Examination of the Southern Shores of South America and the Beagle's Circumnavigation of the Globe" título un poco largo pero muy descriptivo de sus acciones.

La primera es copia resumida de un episodio relatado en los "Viajes del Adventure y Beagle" sobre este viaje traducido al castellano por el Capitán de Fragata Teodoro Caillet-Bois en 1933. En una de sus partes Fitz Roy comenta un interesante suceso.

Fallecimientos - El Macacu - Malaria

"Durante esta travesía falleció uno de nuestros marineros, de una fiebre contraída estando ausente de la Beagle en compañía de varios oficiales, en una excursión a la parte interior del extenso puerto de Rio de Janeiro. Uno de los grumetes, de esa misma partida, estuvo gravemente enfermo: y el joven Musters parecía también destinado a ser otra de las víctimas de esta fiebre mortal.

Fue mientras se pintaba el interior de la Beagle y no se llevaba a cabo trabajo alguno en el pequeño observatorio de la Isla Villegaignon cuando algunos oficiales que estaban francos realizaron esa excursión a varias partes del puerto. Entre otros lugares, estuvieron en el Rio Macacu y pasaron allí la noche. Al principio no se notó efecto alguno; la partida regreso a bordo aparentemente en buen estado de salud: mas no habían transcurrido dos días cuando un marinero, de nombre Morgan, se quejó de dolor de cabeza y fiebre (...)

Para continuar leyendo la nota, hace click en el siguiente enlace:

Click aquí.



Curso de Procedimientos Médicos Administrativos del Sistema de Riesgos del Trabajo 2021.

Dirigido a : RRHH, RRLL, personal administrativo de empresas y ART, Abogados, Médicos y alumnos de la carrera.

Los alumnos podrán hacer consultas al docente por e-mail luego de tomar la clase.

Otorga puntaje para Certificar/Recertificar.

Actividad arancelada.

24 hs.
Cátedra

Directores:
Dra. Claudia de Hoyos.
Dr. Adolfo Hernandez.



SOCIEDAD DE MEDICINA DEL TRABAJO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

100% Online
Consultas a: secretaria@smtba.org.ar